

“El mecanismo de selección adecuado para el nuevo SECOP es la licitación pública”, advierte Angélica Lozano a Colombia Compra Eficiente

- *La senadora señaló que el concurso de méritos tiene un alcance limitado que no asegura la idoneidad de la solución tecnológica que requiere el nuevo SECOP.*
- *Resaltó que realizar una transformación de tal magnitud en apenas 8 meses, como lo prevé el gobierno, implica riesgos técnicos, jurídicos y administrativos.*
- *A estos riesgos se suma que la ejecución de esta migración tecnológica se daría en el marco de la Ley de Garantías, lo que plantea restricciones presupuestarias y limitaciones operativas significativas.*

Bogotá, marzo 27 de 2024. Hoy, cuando inicia el plazo de apenas 20 días para presentar ofertas en el proceso de selección para la implementación del nuevo Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), la senadora Angélica Lozano envió una carta a Colombia Compra Eficiente pidiendo que se revise el proceso de contratación y planteando diversas consideraciones técnicas y procedimentales.

1. La licitación pública es el mecanismo de selección adecuado

Lozano argumentó que la selección del operador del nuevo SECOP debería realizarse mediante licitación pública y no a través de un concurso de méritos. Sostuvo que la licitación garantiza una evaluación más integral de la capacidad técnica, operativa y financiera de los oferentes. Además, advirtió que la contratación fragmentada por fases, sin financiamiento asegurado, compromete el desarrollo adecuado del sistema.

2. Impacto de la Ley de Garantías

Señaló que la reforma enfrentará restricciones operativas y presupuestarias debido a la Ley de Garantías, que limita la celebración de contratos durante periodos preelectorales. La implementación del nuevo SECOP, prevista para enero de 2026, coincidiría con los últimos días antes del inicio de la Ley de Garantías, un periodo en el que la contratación pública alcanza su punto máximo. Cualquier falla en el sistema podría generar opacidad y dificultar el control social, político y de los órganos de control.

3. Plazos insuficientes

La senadora destacó que los tiempos establecidos en el concurso de méritos son extremadamente cortos para realizar un análisis técnico riguroso. Explicó que el periodo de observaciones fue de solo 10 días y la respuesta a estas observaciones se redujo a 2 días. Mencionó que hoy, 27 de marzo, inició el plazo de 20 días para presentar ofertas en este proceso de selección trascendental, lo que resulta insuficiente dada la magnitud y relevancia del cambio, considerando que el 88% de las compras públicas en Colombia se realizan a través del SECOP.

4. Déficit de recurso humano especializado

Lozano alertó sobre la falta de personal especializado en contratación pública y en desarrollo tecnológico, lo que podría comprometer la implementación del nuevo SECOP.

Expresó que el número de expertos contemplados en el proceso de contratación es insuficiente, lo que podría derivar en improvisaciones y problemas operativos.

5. Presupuesto insuficiente

Resaltó que el presupuesto asignado para el nuevo SECOP es inadecuado en comparación con los costos históricos del mantenimiento del SECOP II. Advirtió que esto pone en riesgo la estabilidad del sistema, su soporte técnico y su actualización continua, afectando la eficiencia de la contratación pública.

6. Interoperabilidad con otros sistemas estatales

Subrayó la necesidad de que el nuevo SECOP sea compatible con otras plataformas gubernamentales, como el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB), el Registro Único de Proponentes (RUP) y el Ministerio de Hacienda. También enfatizó la importancia de cumplir con estándares modernos de ciberseguridad y gestión de datos.

7. Garantía de trazabilidad y acceso a información contractual

La senadora hizo hincapié en la importancia de preservar la trazabilidad de los contratos y garantizar la disponibilidad de datos abiertos, en cumplimiento con la Ley de Transparencia. Recomendó que la información de la plataforma se publique en el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas (OCDS) para asegurar su accesibilidad y calidad.

Finalmente, la senadora Lozano solicitó la revisión del proceso de contratación CM-001-2025 y propuso adoptar una estrategia de implementación basada en licitación pública, con criterios técnicos, financieros y operativos rigurosos. Subrayó que la modernización del SECOP debe garantizar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Contenido completo de la carta AQUÍ

Más información

Lorena Beltrán - Jefe de Prensa
Cel: 3105802126

Redes sociales

X: [@AngelicaLozanoC](#)
Instagram: [@AngelicaLozano10](#)
TikTok: [@angelicalozanocorrea](#)
Facebook: [@angelicalozanocorrea](#)
WhatsApp: [Canal de difusión](#)